



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 18 de noviembre de 2015 que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “CONTRATOS PROGRAMA” correspondiente al año 2015 (3ª resolución).

De acuerdo con las bases de la convocatoria “Contratos Programa” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada 2015, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p20>) y en BOJA nº 250 de 23 de diciembre de 2014, y tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 18 de noviembre de 2015 ha propuesto desestimar la solicitud que se relaciona a continuación,

De acuerdo con la citada propuesta

ACUERDO

Primero. Hacer público el acuerdo provisional de solicitudes desestimadas (anexo 1).

Tercero. Conceder un plazo hasta el día 20 de noviembre 2015 inclusive para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de política Científica e Investigación

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada <http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p20>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada 18 de noviembre de 2015
Presidente de la Comisión de Investigación
Enrique Herrera Viedma

Anexo I: Relación provisional de solicitudes desestimadas

IDWEB	NOMBRE	DEPARTAMENTO	MOTIVO
5	LACOMBA ARIAS, JUAN ANTONIO	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA. FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1

1. La solicitud presentada no es financiable al no ajustarse a los objetivos los objetivos de la convocatoria.

Código de verificación: y2ZorOyAGGTElicol6hGOn5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	19/11/2015 10:51:02	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR	26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



y2ZorOyAGGTElicol6hGOn5CKCJ3NmbA